



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Cerro Sombrero, 28 de Enero de 2015.-

RESOLUCION N° 030/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia a invitación realizada por el Seremi de Energía de la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena, Don Alejandro Fernández Navarrete para participar en la presentación preliminar sobre las alternativas de la Matriz Energética para Magallanes, en el Marco del Estudio "Elaboración de Propuesta de Matriz Energética para Magallanes al 2050" el cual se realizara en el Salón O'Higgins, Ex - Edificio de la Intendencia Regional.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

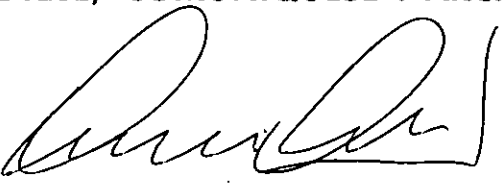
1° CUMPLASE, por la Sra. **BLANCA CULUN RAIN** Concejala de la Comuna de Primavera, un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas a realizarse el día 29 de Enero de 2015, para asistir a la invitación realizada por el Seremi de Energía de la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena, Don Alejandro Fernández Navarrete para participar en la presentación preliminar sobre las alternativas de la Matriz Energética para Magallanes, en el Marco del Estudio "Elaboración de Propuesta de Matriz Energética para Magallanes al 2050" el cual se realizara en el Salón O'Higgins, Ex - Edificio de la Intendencia Regional. Se trasladara en vehículo particular.

2° AUTORIZESE, el reembolso de combustible

3° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde (S)

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/